

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 cents.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



FUNDADO EN 1859

BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 28
Teléfono 84.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Toat, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España.—Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Comarlin, 61

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde
que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira-
torio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

TOS

El remedio más pronto y segu-
ro para combatirla sea produ-
cida por cualquier causa y el
más inofensivo para la salud
son los

CONFITES CARPA

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones
FARMACIA CARPA. — Plaza de Prim, esquina Arrabal de Santa Ana.—REUS

Emulsión SALAS

de aceite de hígado de bacalao con hipofos-
fitos de cal y sosa y fosfato de cal gelatinoso.
Es la mejor y más barata.—Precio del frasco, 1'50 pesetas.—Descuento á todo pedido que exceda de 6 frascos.

Anti-reumático BARTOLOMÉ

Curación rápida de
toda clase de dolores.
PRECIO DEL FRASCO: 2'50.

Depósito y venta en la farmacia de la Sra. VDA. DE SALAS, calle Mayor, 10.—REUS.

SISQUELLAS - DENTISTA

Curación de muelas y empaste de las mismas

Dentaduras artificiales sin paladar, garantizando su buen funcionamiento

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de
Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de
Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta de 9 mañana á 6 tarde
Calle Llovera (Padró) 27.—REUS

GRAN HOTEL DE ITALIANOS

CALLE CIUDADANOS, NÚM. 16

GERONA

Los nuevos dueños de dicho Hotel que se han
hecho cargo del mismo no han perdonado gasto
ni sacrificio en montarlo á la altura que su im-
portancia requiere, al efecto han transformado
el salón-comedor é instalaciones de luz eléctrica
en todas las habitaciones.

SERVICIO ESMERADO

Casa especial para los señores Viajantes

CARRERA Y GIMBERNAT

Excamarero y cocinero del Gran Hotel de Londres de Reus.

EPICERIE FRANÇAISE

Establecimiento de primer orden
CALLE DE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS), 17.—REUS

PARA NAVIDAD

¡¡ Consumidores de gusto ATENCION!!

Vinos de Jerez de las mejores marcas desde 2 pesetas botella
hasta 8 pesetas botella

Champagnes del país y extranjeros
desde 2 ptas. botella á 15'50 ptas. botella.

- Gran surtido de fiambres
Lechón relleno.
Galantina de pavo truffé.
Cabeza de Jabali
Mortadella de Bolonia.
Pequeños salchichones de jod-gras.
Lengua escarlata.
Jamón en dulce.
Gran surtido de Faisanes recibidos di-
rectamente de Tolous.
Únicos depositarios de las acreditadas
pastas para sopa de Brusón Jeune de Vi-
llamar.
Gran surtido de turrones
Legítimos de Jijona, Mazapán, Yema y
Cherta.
Barquillos de leche y limón
Gran surtido de licores
del país y extranjero.
Cafés tostados diariamente

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de
París.—Exayudante del Dr. Geipke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Graeff, Silex
y von Michel, de Berlín.

Consulta (excepto los domingos) de 9 á 12 y de 3 á 5
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

TURRON DE JIJONA

El hijo del más antiguo y acreditado tu-
rronero Francisco Planellas participa á su
numerosa y distinguida clientela que acaba
de llegar á esta ciudad con un grandioso
surtido de turron fresco y legítimo de Jijona,
Alicante, Yema, Mezapán, Pasteles de
Gloria, Cascas de Valencia y otros dulces
secos.
Está instalado en la Plaza de Prim, Fonda
de Londres.

El suceso del día

Como si con los problemas na-
cionales no hubiese bastante para
entretener y aún absorber la
actividad de los elementos polí-
ticos del país, viene un incidente
de los que, por lo que escandalizan, tanto apasionan, á compli-
carse en todo ello, y aún á apar-
tar de aquellas cuestiones funda-

mentales la atención de las gen-
tes.

Aludimos á lo que llamaremos
«el caso del estampillado», para
expresar sintéticamente estos de-
bates provocados por D. Rodrigo
Soriano acerca de un expediente
en tramitación, é iniciado en una
denuncia presentada contra el
marqués de Cayo del Rey, por
haber dicho señor percibido en
oro cupones de la Deuda exte-
rior estampillada, según afirma-
ción de los que lo denunciaron y
acusan.

Sabido es que la ley llamada
del «affidavit», dictada en medio
de las angustias económicas de
la guerra, estableció que solo los
extranjeros pudiesen cobrar en
oro los intereses de la Deuda ex-
terior. Es decir, que de ser espa-

ñol, á no serlo, iba, para un te-
nedor de ese papel del Estado
español, la diferencia de cobrar
en plata ó en oro; diferencia que
se cifraba en aquel año de 1898
en un 50, en un 60 y hasta en un
100 por 100. Comprendese, por
esto, que quien no sintiera muy
vivo el sentimiento del patriotis-
mo y muy abrumadora la obliga-
ción de contribuir con aquel sa-
crificio á costear las guerras en
que nos hallábamos metidos, pro-
curase ponerse á salvo de la fa-
mosa ley del «affidavit».

Si lograron algunos realizar la
combinación, cosa es que ignora-
mos, y que difícilmente se podrá
averiguar por caer dentro de la
esfera secreta de los negocios
bancarios; pero el caso es que
cien veces se ha apuntado la sos-
pecha de que si se hizo, y aún
recordamos como se murmuró de
ello con ocasión de la quiebra
ruidosa del banquero Abaroa;
más, hasta ahora, nunca se ha-
bía concretado nada.

Parece que en 1902 se presen-
tó una denuncia contra el mar-
qués de Cayo del Rey por incur-
so en fraude á la Hacienda, al
cobrar y negociar, como si fuese
extranjero, Exterior estampilla-
do. No sabemos los móviles á que
obedece la denuncia, aún siendo
tan verosímil que en ella influya
la codicia de la prima concedida
al denunciante. El marqués de
Cayo del Rey asegura que todo
eso es inexacto. Lo cierto es que
en 1902 comenzó un expediente,
y que un acuerdo tomado en él
se halla ahora sometido al Tri-
bunal de lo Contencioso.

Ese es el asunto que D. Rodri-
go Soriano ha llevado á las Cor-
tes; con reiteradas preguntas pri-
mero; con la interpelación ense-
guida, y ahora, según se dice,
con una proposición incidental.

El diputado por Valencia ha
pretendido complicar en el nego-
cio al Sr. Osmá, pero la preten-
sión no ha hecho fortuna en el
ánimo de nadie, por la indiscuti-
ble honorabilidad del exministro
de Hacienda y por la evidencia
de los hechos. El expediente se
comenzó antes de ser ministro el

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA

DENTADURAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Consulta 9 de mañana á 6 tarde

PLAZA DEL CASTILLO, NÚM. 1, 1.º - REUS

VINS PRIORAT

DE TAULA, RANCIS, etc.

A DOMICILI

J. BASSEDAS

REUS.-VALLROQUETAS, 12.-BOTIGA

Sr. Osma, y se ha resuelto provisional ó definitivamente después de haber dejado de ser ministro.

—¡Ah! Pero el Sr. Osma dictó una ley con efectos retroactivos, y quedó á salvo el marqués de Cayo del Rey.

En efecto; el 27 de Enero de 1904 presentó el Sr. Osma al Senado un proyecto de ley de represión del contrabando, que viniera á sustituir á un decreto de 1852, único cuerpo de doctrina en la materia, y origen de una verdadera anarquía, en la que por un contrabando de una peseta se perdían muchos años y mucho trabajo, mientras podía quedar impune una verdadera defraudación. La ley se discutió en el Senado; pasó al Congreso, el cual modificó en parte el acuerdo del Senado; hubo Comisión mixta, y hasta el mes de Septiembre no fué esa ley promulgada. Quien conozca las personas y las cosas, puede atribuir á ley semejante ningún otro fin que el de llevar una necesidad de la Administración pública?

En cuanto al efecto retroactivo, ¿qué ley penal no lo tiene cuando favorece á los delincuentes más que las vigentes cuando el delito se cometiera?

Esto es, pues, accesorio en el asunto, aunque tal vez sea lo principal para el Sr. Soriano y para cuantos con todo entusiasmo lo jalean.

Y si eso es accesorio ¿qué queda? Un asunto administrativo, sometido al Tribunal de lo Contencioso, el cual dictará en él la última palabra. Dícese que se va á proponer una información parlamentaria. Nadie la rechazará; pero, ¿para qué va á servir? ¿Para intervenir el expediente á la vez que el Tribunal de lo Contencioso? ¿Para averiguar qué hay de verdad en todo eso del Exterior estampillado? Ni lo uno nos parece lícito, ni lo otro propio, ni nada de ello eficaz. La información, ¿va á tener por objeto despejar lo que haya sido la conducta de cada cual? ¿De quién y por qué?

El Gobierno ha tomado muy en serio el negocio. La Nota oficiosa del Consejo de anteaer dice que los ministros dedicaron al examen de eso algún tiempo, y los órganos con afinidades ministeriales, «El Imparcial» y el «Diario Universal», son de los que con más fervor lo agitan. Es natural; al Gobierno le viene bien todo lo que sirva para armar ruido y apartar la atención de las gentes de los gravísimos problemas que lo rodean; problemas nacionales de gran transcendencia, y problemas, por así decirlo, domésticos, de gravedad notoria para él.

Dudamos mucho, sin embargo, de que ni el Gobierno ni los enamorados del escándalo logren sus propósitos. Sobre los males españoles, que en 1898 negociaron con la vida y con la honra de España, en aquellas tempestades que agitaron los mercados bursátiles de Europa, hace tiempo que ha caído la execración de las gentes. Añadir á estas abominaciones las sanciones de la ley, cosa es muy fácil de pregonar, y de éxito seguro en estos tiempos, en que todos somos un poco anarquistas; pero de muy difícil realización.

Se disparará, pues, el escándalo, y acaso no quede siquiera la enseñanza de los inconvenientes que tiene el dejar que una ley de excepción y de anomalía, como la del «affidavit», se convierta por desidia en una ley permanente, aún cuando se ha restablecido definitivamente la normalidad, de cuyas alteraciones fué efecto más ó menos mediado.

Sobre la conferencia de Marruecos

El señor ministro de Estado ha manifestado que no es exacto que se haya dirigido á las Potencias proponiéndoles que se celebre en Madrid la conferencia internacional que debía verificarse en Algeciras, y que lo ocurrido fué que, no siendo posible proporcionar alojamiento en condiciones convenientes á todos los diplomáticos extranjeros que piensan asistir, en la última recepción diplomática celebrada en el ministerio de Estado, el duque de Almodóvar sugirió á los representantes extranjeros acreditados en Madrid la idea de que la conferencia se celebrara en la capital de España, en vez de tener lugar en Algeciras, el día 5 de Enero.

Los diplomáticos se lo comunicaron á sus respectivos Gobiernos, y varios de éstos han contestado ya, manifestando que no hallan inconveniente en que la reunión se celebre en Madrid.

Claro es que, habiendo creído siempre que la designación de Algeciras, constituyó una torpeza, ha de parecernos bien que el Gobierno procure rectificar el primer acuerdo, gestionando que la conferencia se celebre en Madrid. No es de creer que Potencia alguna europea, de las interesadas en este asunto, se oponga á ese cambio; pero no podría sorprender á nadie que el Mejhzen, persistiendo en su eterna política de aplazamiento, acentuada en estos últimos meses, aprovechase este incidente para suscitar nuevas dificultades. Por esto, no obstante las seguridades del Gobierno, estimamos problemático que la conferencia se pueda reunir el día 5 de Enero.

De todos modos, si se resuelve este punto en el sentido que desea el Gobierno, habrá desaparecido la dificultad que entrañaba la designación de plenipotenciario de España, porque es lógico que, si la conferencia se celebra en Madrid, asista á ella el presidente del Consejo, que es hombre perfectamente conocedor de la cuestión de Marruecos, y al que se debe suponer penetrado de los verdaderos intereses de España.

El contingente de la Armada

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Marina, que ha publicado la «Gaceta», dice así:

«Artículo 1.º Durante el año de 1906 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, 2.985 individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los departamentos de Cádiz, El Ferrol y Cartagena contribuirán con el contingente que expresa el adjunto estado; y

Art. 3.º Las incorporaciones á los buques de la Armada se verificarán á medida que lo exijan las necesidades del servicio.»

El estado á que se refiere el art. 2.º, señala como inscriptos alistados en Cádiz 997 hombres, debiendo contribuir con 574; El Ferrol, 3.150 y 1.813, respectivamente, y Cartagena, 1.042 y 599.

El total de inscriptos alistados es de 5.189, y el contingente con que deben contribuir los tres departamentos es de 2.985 hombres.

En el «Centro de Lectura»

(Conclusión)

Se comprende que sea así porque el obrero no puede dejar á sus hijos otro capital que el de una sólida y racional instrucción, cuando las escuelas sean lo que deben ser.

Cuando el obrero sepa cómo funcionan las escuelas primarias en el extranjero, cuando conozca la admirable organización de esas instituciones pedagógicas, las ventajas inmensas de los modernos sistemas de educación, exigirá de sus representantes en el Municipio, en la Diputación y en las Cortes que pongan toda su actividad al servicio y reorganización de la enseñanza.

En las grandes capitales, dice, los Ayuntamientos sólo se cuidan de embellecer plazas y calles, erigir monumentos y estatuas, ensanchar las vías, abrir fuentes y nuevos jardines, mientras las escuelas continúan abandonadas en lugares tugurios, faltos de luz y de aire;

incubadoras de enfermedades y tristezas.

Cita el ejemplo de Cartagena y Bilbao, cuyas ciudades ya tienen establecidas las escuelas graduadas.

Recuerda la iniciativa particular, individual y colectiva, es lo que ha precedido, con el apoyo de la opinión, á todas las naciones del extranjero. Cita, al efecto, los trabajos de la «Liga de la Enseñanza» de Bélgica, la obra «post-escuela» francesa, los «Institutos libres» de Suiza, la ley «Foster» de Inglaterra y otras instituciones extranjeras.

Además de ese estudio de la Pedagogía contemporánea, conviene propagar las obras de autores clásicos tan eminentes como Pestalozzi, Rousseau, Bassew, Comenio, Ratich, Feneión, el P. Girard, etc., quienes, á pesar de su fama universal casi no se conocen en España.

Todo eso será objeto de sucesivas conferencias de la Extensión Universitaria.

Termina el Sr. Loperena proponiendo que en el «Centro de Lectura» se funde una sección especial consagrada al estudio de esos trascendentales problemas de la pedagogía contemporánea.

El Sr. Navarro

En medio de una salva de aplausos se levantó á hablar el charmant y entendido catadrático del Instituto de Tarragona, D. Martín Navarro.

Empezó su interesante conferencia, diciendo que la civilización de los pueblos depende de la instrucción que se suministre en ellos, y como ejemplo de ello citó la guerra franco-prusiana en la que la primera instruida subyugó á la segunda; pero entonces los prusianos, como reuniendo todas sus ideas en un cerebro emprendieron la reorganización de su pueblo, y en menos de 160 años alcanzó la misma preponderancia que los franceses y entonces tomaron la revancha, entrando triunfantes en París, cometiendo las mismas represalias que aquéllos habían cometido.

Citó también á Suiza, nación modelo por su forma de Gobierno en la que sus representantes, atienden tanto al bienestar de sus súbditos.

Dijo además que, como ejemplo de Nación progresiva tenemos el Japón, que hace 60 años que eran sus moradores antropófagos; pero se levantó el espíritu de la civilización y fueron á las naciones europeas á buscar maestros que reunieron por miles mientras que muchísimos hijos del Imperio venían á estudiar á Europa, y ¿qué resultado ha dado? el de destruir y aniquilar á la nación de Rusia más poderosa que ella, cuyos Ejércitos eran temidos y cuya revolución interior está demostrando que sin cultura moral é intelectual es imposible el progreso y la paz de un país.

También citó á Francia de la que nosotros nos hallamos aún á gran distancia en lo que toca á enseñanzas.

Terminó su interesante conferencia diciendo que es necesario aprender y enseñar, no precisamente para hacer inventos por ahora, sino para hacer desaparecer esos doce millones de analfabetos que existen en esta desdichada nación, y para ello tenemos que imitar á Alemania en que los mejores maestros son los del Gobierno que muchos de ellos fueron antes particulares, pero que por sus méritos fueron llamados á enseñar escuelas oficiales; siendo eso así, bastante más ercidos sus sueldos que los de España; encomendando, finalmente, á los obreros que se instruyan, pues de ellos depende el progreso de los pueblos.

Fué muy aplaudido.

Acto seguido se levantó el Sr. García Molina para dar las gracias á la numerosa concurrencia y á los distinguidos oradores que con su elocuencia habían hecho las delicias de la concurrencia, á los señores de la Junta del Centro y á todos en general, renunciando á hacer resumen de las muchas y grandes ideas expuestas. Cedió la palabra al Sr. Director de la sociedad «El amigo del pueblo catalán», quien se ofreció explicar detalladamente los fines de dicha sociedad en una extensa conferencia que dará el jueves próximo.

La concurrencia salió sumamente complacida del acto.

Sección Judicial

EDICTO

Don Estanislao Roca Domingo, Abogado, Juez Municipal suplente de la ciudad de Reus.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado con resolución de esta fecha dictada en las diligencias de cumplimiento de sentencia de los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado á instancia del procurador don Sinfiriano Sardá en nombre y representación de D.ª Francisca Vendrell Marceder, consorte de D. Ricardo Llagostera Roig, contra D. Miguel Mestre Borrás, todos vecinos de esta ciudad, se anuncia por término de veinte días la venta en pública subasta de la finca siguiente, que fué embargada á dicho demandado en los expresados autos:

«Toda aquella casa situada en el ámbito de esta ciudad, calle de San Elías, número veinte y siete, compuesta de planta baja y dos pisos ó altos; que linda al Norte con los herederos de Ramón Pujol Casas, al Sud con Jaime Anguera Cabré, al Este con Juan Blay Ramírez y al Oeste con la mencionada calle de San Elías donde tiene su fachada principal y en la que abre dos puertas, una de almacén y otra de escalera.» Ha sido valorada pericialmente atendido su estado y situación, y sin deducción de cargas, en mil setecientos cincuenta pesetas.

1.750 ptas. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, á las doce del jueves día diez y ocho de Enero próximo, advirtiéndose: 1.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor señalado á dicha finca, que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. 2.º Que las posturas podrán hacerse á cañal de ceder el remate á un tercero, no admitiéndose las que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, y 3.º Que la descrita finca se saca á subasta sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad de la misma, debiendo observarse en su virtud, lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 42 de la ley Hipotecaria.

Dado en Reus á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cinco.—Estanislao Roca.—Ante mí.—El Secretario suplente, Salvador Fort.

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado con providencia de hoy, dictada por el Sr. Juez Municipal suplente de esta ciudad D. Estanislao Roca Domingo, en la demanda de juicio verbal civil deducida por el procurador D. Sinfiriano Sardá en nombre y representación de D. José María Anguera de Orobio, del comercio vecino de Barcelona, sobre reclamación de la cantidad de doscientas coarenta y una pesetas ochenta céntimos, importe de veinte pensiones vencidas de un cenal de capitalidad cuatrocientas ochenta y ocho pesetas ochenta y nueve céntimos, y pensión anual al tres por ciento que son doce pesetas nueve céntimos, hecha la rebaja correspondiente por contribución, pagadera el veinte y seis de Diciembre de todos los años, el cual gravita sobre la casa de la calle de Colón número tres antes, hoy seis moderno, de esta ciudad, siendo dichas pensiones las vencidas desde el año mil ochocientos ochenta y cinco hasta el mil novecientos cuatro inclusive, se cita á la demandada D.ª Agustina Batlle, viuda de D. Francisco Vidal, vecina que fué de esta propia ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, y caso de haber fallecido, á sus herederos ó derecho-habientes ignorados, de los cuales también se ignora su paradero, á fin de que á las doce del sábado día veinte y tres de los corrientes, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, situada en el segundo piso del edificio exconvento de San Francisco, con todas las pruebas de que hayen de valerse, al objeto de asistir á la celebración del indicado juicio, bajo apercibimiento que de no verificarlo, seguirá dicho juicio en su rebeldía, y les parará el demás perjuicio que en derecho hubiere lugar; todo de conformidad á lo

prevencido en los artículos 269, 725 y 729 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Reus diez y ocho de Diciembre de mil novecientos cinco.—El Secretario su plente, Salvador Fort.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 19 de Diciembre de 1905.

NACIMIENTOS Juan Calbet Ríos Ninguno. MATRIMONIOS Ninguna. DEFUNCIONES Ninguna.

BOLETIN OFICIAL

(Extracto del número de ayer)

Real orden circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores, para que dentro del término de diez días remitan al mismo un estado de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar á regir en 1.º de Enero de 1906 deben formarse por la Diputación y Ayuntamientos.

—Por el Gobierno de la provincia ha sido admitida la instancia presentada por D.ª María Masuet y Fornaguera, vecina de Barcelona, solicitando se le conceda sesenta y una pertenencias mineral de hierro de la mina llamada de «Homero», sita en los términos municipales de Alforja y Porrera.

—La Comisión provincial, de acuerdo con el Sr. Comisario de Guerra, fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el actual mes á las tropas del Ejército y Guardia civil.

—Por la Delegación de Hacienda se apercibe á varios Alcaldes de la provincia se les impondrá una multa si dentro un plazo que se fija no remiten la matrícula de industrial para el próximo año, y los repartimientos por urbana, rústica y pecuaria.

—No habiéndose podido llevar á efecto la notificación personal á los propietarios de varias fincas censales en el partido judicial de Reus, se notifica por medio del periódico oficial de la provincia para que dentro el plazo de un mes puedan ejercitar el derecho de retracto.

—Anuncios de las Alcaldías de Villanueva y Geltrú, Morell, Plá de Cabra, Maslorsens, Pradell, Vilanova de Prades, Pinell, Porrera y Falset.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona, Montblanch y Santa Bárbara.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Mecario. SANTOS DE MAÑANA.—San Tomés.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Por acuerdo del Consejo de familia del incapacitado D. Pedro Pablo Sedó Güell, el día 5 de Enero próximo á las 11 de su mañana, se procederá á la venta en pública subasta de toda aquella casa situada en esta ciudad, calle de Donotea, número 2 y del Vldrio número 3, bajo el tipo de 22.000 pesetas. El pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan en poder del Notario de esta ciudad don Tomás Jordi y Espinás, en cuya Notaría sita en el Arrabal de Santa Ana número 58, se verificará la subasta y se adjudicará la finca al mejor postor.

Reus 20 Diciembre de 1905.—La tutora, Dolores Cercós Esqué.

CRONICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1905.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap. Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

Un día excesivamente frío fué el de ayer, apareciendo por la mañana helados algunos charcos.

El sol no llegó a caldear durante el día en ambiente.

Se ha comunicado de la Corte que por la Dirección general de Obras públicas se han cursado las oportunas órdenes para la construcción del camino vecinal de Fatarella a Camposins.

La Junta Directiva de la Asociación «Juventud Benéfica», nos suplica participemos a todos los señores socios de la misma, como se están llevando a cabo los trabajos para la inmediata aprobación del Reglamento por la autoridad competente.

El día 31 del corriente serán elegidos por los Ayuntamientos de esta provincia, los compromisarios que han de tomar parte el día 7 de Enero próximo, en la elección de un senador por esta provincia.

La compañía dramática que actúa en el Teatro Fortuny, pondrá en escena en la noche de hoy, el interesante drama de D. Angel Guimerá, «María Rosa», y la pieza catalana «Una senyora sola».

Nuevamente ha sido trasladado a esta ciudad el inspector de policía D. Darío Casado.

Actualmente no presta servicio en Tarragona, según leemos, ningún inspector de dicho cuerpo.

En el local que ocupaba «La Bohemia», calle de las Carnicerías Viejas, desde el próximo domingo empezará a verificarse baile por las tardes, el cual se celebrará todos los días festivos.

El Congreso y el Senado de Francia han votado el 14 y el 15 últimos respectivamente, un «modus vivendi» con Suiza que durará hasta el 1.º de Abril de 1906. Como este tratado provisional aumenta los derechos arancelarios suizos sobre los productos franceses hasta obtener 3 millones de francos más de ingresos fiscales, el Gobierno de Francia aumenta los derechos sobre los productos suizos, como son quesos, relojería, tejidos de algodón y seda, etc.

Actualmente discuten los diputados franceses el tratado comercial con Rusia, que se firmó en Septiembre último y que los diputados vitícolas no quieren sancionar ni ratificar, dado que Rusia aumenta con exceso los derechos de los vinos superiores a 13.º.

Si esta tarde se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Se ha pedido al gobierno que se ponga término al espectáculo de que el regimiento de la carrera consular de 1900 contenga preceptos contrarios al código civil para evitar conflictos jurídicos.

Se da el caso con frecuencia de que se otorguen testamentos ante dos testigos solamente y el código exige tres.

Para impedir estas anomalías en actos de tanta trascendencia, se quiere que a los cónsules honorarios se les prive de la fe pública, y en caso contrario que se publiquen formularios claros y precisos con estricta sujeción a la ley notarial española.

En el inmediato pueblo de Vilanova de Escornalbon, contraerá esta mañana enlace matrimonial nuestro amigo el apreciable joven D. José Prunera, con la apreciada señorita Luisa Baró y Nolle, hija del maestro de escuela de aquella localidad.

Deseamos a los desposados, los cuales fijarán en esta ciudad su domicilio, muchas prosperidades en su nuevo estado.

Estando los colonos de una finca propiedad de D. Francisco Mañá de Tarragona, recolectando la aceituna, dejaron en la casa a una niña de cuatro años, la cual, aprovechando la ausencia de sus padres, acercóse a la lumbre, donde se condimentaba la comida, con tan mala suerte, que prendiósele fuego en el vestido, causándole graves quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Justo es consignar la dolorosa impresión que recibieron los padres de aquella criatura al regresar a su casa y encontrar a su hija en semejante estado.

A pesar de los auxilios que se le presentaron, la referida niña murió en medio de los más terribles dolores, habiendo la autoridad instruido las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Escriben de Lérida que los mercados de trigo no merecen hace días tal nombre. Los precios son nominales, pues apenas se opera.

En la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Roquetas, ha obtenido 1200 votos el candidato ministerial D. Vicente Lopez Paiguerver.

No se presentó el candidato republicano Sr. Ayuso, ni tomaron posesión los interventores de su partido.

El día 31 del actual termina el abono de las direcciones telegráficas abreviadas, y avisamos que su renovación es indispensable en este mes para continuar usándola.

De «El Noticiero» de anteayer: «Ayer a última hora adoptó la autoridad gubernativa extraordinarias precauciones.

La policía se situó en todas las bocacalles de la Rambla de las Flores hasta la del Centro, y la guardia civil de caballería ocupó también algunos sitios próximos a la calle de Fernando.

Las personas que salían del Liceo comentaban el suceso.

La Cámara italiana ha rehusado, por 293 votos contra 135, el «modus vivendi», concertado entre Italia y España. Habiendo sido derrotado el Gobierno, el Sr. Fortis ha presentado al Rey la dimisión del Gabinete.

El letrado de Tarragona D. Ramón Franquet ha presentado la dimisión del cargo de fiscal sustituto de la Audiencia, para el que se indica al nuevo letrado D. Juan Massó.

Días pasados fué detenido en Torre de Fontaubella el vecino de dicho pueblo Francisco Besora, presunto autor de un robo perpetrado en una casa del barrio del Pradell, habiendo sido puesto a disposición de la autoridad competente.

Lo recaudado ayer por concepto de consumos asciende a 1.156'88 ptas. —Anemia.—Clorosis.—Pobreza de sangre.—Debilidad por excesos.—Agotamiento por pérdidas humorales.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

¡¡Maravilloso invento!! ¡¡Depilación verdad!! Se obtiene usando el

Depilatorio de los Angeles Véase el anuncio en cuarta plana.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION Viajes para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cadiz y Huelva. Viajes extraordinarios a Niza y costas de Italia. Vapores de la Compañía: Denta, Martos, Grao, Cabanul, Jativa, Aicra y Sagunto. Véase el anuncio en 4.ª plana.

El Dr. VILANOVA Es alumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sifilíticas. Ha trasladado su despacho que tenía establecido en Barcelona, Rambla de Cataluña 6, 1.º, a la Calle de Fontanella n.º 9, 1.º. Instalaciones de Rayos X, Radium y Fototerapia cutánea. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 8

Sección Comercial

BOLSA DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnús y C.ª

Table with 2 columns: Location (Interior, Amortizable, Orenses, Norte, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 2 1/4% Francia, Oblig. 3% Orense) and Price.

Table with 2 columns: Location (Interior, Madrid, París, Londres) and Price.

Telegrama de la casa A. Lemoine: Exterior 91'87, Norte 160', Alicante 286'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta de agentes valores del Estado y locales de Barcelona; se compran monedas de oro.

J. MARSANS, ROF E HIJOS Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA N.º 19

Table with 2 columns: Location (Interior, Amortizable, Norte, Alicante) and Price.

Table with 2 columns: Location (Orenses, Oblig. Francia 2 1/4%, Municipal 6%, Municipal 5%, Oblig. Almansa 5%, Oblig. adh., Segovias, Orense 80 y 82, Oblig. Roda a Reus, Alicante 4 1/2%, Id. 4%) and Price.

Table with 2 columns: Location (Francos, Libras) and Price for BARCELONA.

Table with 2 columns: Location (Interior, Francos) and Price for MADRID.

Table with 2 columns: Location (Exterior, Norte, Alicante) and Price for PARIS.

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER De San Carlos I, «Alfreda», con sal, consignado al Sr. Melló. De Cete v. «Villarreal», consignado al Sr. Boada. De Nueva Orleans, v. «Miguel Gallart», consignado al Sr. Borrás. De Bilbao v. «Cabo San Sebastián», consignado al Sr. Pérez. De San Carlos I «Joven Pepe», consignado al Sr. Melló. De Gijón v. «Juanito», consignado al Sr. Lopez. De Marianopoli v. «Siciliano», consignado al Sr. Borrás. De Cete v. «Palma», consignado al Sr. Musolas.

DESPACHADAS Para Barcelona vapores «Juanita» y «Miguel Gallart», con tránsito. Para Valencia vapores «Palma» y «Villarreal», con tránsito. Para Marsella v. «Cabo San Sebastián», con cargo general. Para Port Vendres, gol. «Joven Pepi», con vino.

MANICOMIO DE REUS

Se avisa a los señores obligacionistas de esta Sociedad, que el cupón número 4 se pagará en el Banco de Reus de Descuentos y Préstamos a razón de pesetas 1250 por cupón, del 15 al 30 del corriente mes, de a 9 12; debiendo acompañar con el cupón la factura, firmada, que se les facilitará en el indicado establecimiento. Reus 18 Diciembre de 1905.—P. A. del G. de A.—El Administrador, Juan Bové.

CEPAS AMERICANAS

En el vivero de Miguel Marsal, situado en la carretera de Tarragona, contiguo al portal de la misma, se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

Advertisement for medicinal products: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Includes 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS' and 'MADAME C. ALVARES'.

MODAS

MADAME C. ALVARES Calle Fernando, 57, entr. 1. BARCELONA Modelos alta fantasía los más selectos y escogidos de las mejores casas de París.

MODAS

AU BON MARCHÉ Cell 26, tienda.—BARCELONA Gran surtido en modelos de sombreros recibidos directamente de París. Novedad, elegancia y economía.

Jaime Sardá Vernis Profesor Veterinario de primera clase Participa a su numerosa clientela y al público en general, el traslado de su domicilio Calle Mayor núm. 14, (tienda Porta).

Advertisement for 'ACEITUNAS SE COMPRAN' and 'IMPORTANTÍSIMO' with an image of a pair of glasses.

A los Herniados (Trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenccats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero, ha resultado inútil y perjudicial, tanto por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir acompañada su aplicación por una persona perita.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben aplicarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia. José Pujol, Cirujano, especialista en la curación de las hernias (trenccats) con 20 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Bragueros de todas clases lo más prácticos y modernos, para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia REUS — Monterols, 16. — REUS

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE JOSÉ GRAU

Calle Monterols, 20. — Reus. Gran surtido en calendarios Americanos y Dietarios de todas clases.—Almanques Bailly-Balliere, Ilustración, Esquella etc. etc.—Talonarios de la Lotería de Navidad.—Cromos para felicitar. Los hay de Sereno, Vigilante, Cartero, Peluquero, Panadero y demás oficios.—Gran variedad en tarjetas y felicitaciones para Navidad.—Albums y Targetas postales últimas novedades.—Libros rayados y copiadores de cartas y papel comercial y sobres. Calle Monterols, 20.—REUS.

VIAJANTE

Hay un joven práctico con buenas referencias. Darán razón en esta imprenta.

APRENDIZ

Se necesita uno en una tienda de Mercadería. Vida externa. Informes en esta imprenta.

SE VENDE

Un cochecito motor con manubrio, propio para un enfermo. Precio módico. Informará D. Antonio de Barberá, tintorero, calle del Sol.

FELICITACIONES EN CROMO Y EN CARTULINA

Las hay en esta imprenta propias para las Pascuas de Navidad.

Taller de Pintura Decorativa

DE FIGUEROLA y VERNIS Se han trasladado al ARRABAL SANTA ANA, 40.—(Casa situada antes Banco de España).

Especialidad en rótulos y placas de cristal con letras cóncavas. Decoración de muebles y objetos de fantasía. Decoración de habitaciones desde las más sencillas a las de mayor lujo con prontitud y economía.

INTERESANTE

Se necesitan oficiales para hacer medias, con máquinas rectilíneas de las más modernas y nuevas. Se dará trabajo a domicilio a todas cuantas se presenten, ya sean de esta ciudad, ya fuera de ella, con tal que residan en pueblos inmediatos a la misma.

REUS. — Baja San Juan, 5, (Pasadizo). — REUS

AVISO

Almacén y piso para alquilar. Arrabal bajo de Jesús núm. 9.

Chocolate Albás,

de Barbastro (Aragón) El único alimento que regenera y fortalece los estómagos estragados y debilitados. Su fabricación, según análisis, está basada en substancias puras y de primera calidad. De venta en el Colmado de Joaquín Biscarrús, Plaza de Prim.—Reus.

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º.—REUS

TIENE PARA VENDER Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Secanos con algarrobos, olivos y plantaciones de cepas americanas. Varias casas en los Arrabales, calle de Monterols y otros puntos céntricos.

DINERO AL CINCO POR CIENTO

Horno de pan cocer Por defunción de la dueña se vende el tan acreditado «Horn dels Quatre Cantóns», Calle de la Carcel esquina a la de Galanas. Informes en la misma panadería.

TALLER DE SASTRERÍA JOSÉ ARBÓS

Mariano Fortuny (Monterols) 27 1.º. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela haber trasladado mi taller de la calle Jesús 34, a la de Monterols 27 1.º, donde continuará sirviendo con la misma puntualidad. 27, Monterols 27.—REUS

TELEGRAMAS

(DE «EL NOTICIERO» DE ANOCHE)

Aumentos en el Presupuesto

Madrid 19. La comisión de presupuestos del Congreso ha recibido dos comunicaciones del ministerio de la Gobernación para que sean admitidas las dos partidas referentes al aumento del haber de los individuos de la guardia civil y al aumento de 5.000 pesetas de sueldo de los gobernadores de Madrid y Barcelona.

Lo del pueblo de Boada

Días pasados se publicó un cablegrama de Buenos Aires, firmado por Bollina, ofreciendo al pueblo de Boada pagarle los gastos de viaje de todo el vecindario a la Argentina.

Esto dió lugar al proyecto de dicho pueblo de emigrar en masa.

Ahora se ha descubierto que se trataba de una broma de mal gusto de que ha sido víctima un periódico de Salamanca.

Un periódico de Madrid publica hoy un despacho del director del «Diario Español» de Buenos Aires, que dice así: «Desmiente la oferta hecha al pueblo de Boada por Bollina, pues es completamente inexacta.»

Rasgo de la Infanta Teresa

La Infanta María Teresa, al tener conocimiento de que la Corporación municipal de Madrid se proponía obsequiarle con un valioso regalo con motivo de su boda con el Infante D. Fernando, ha manifestado sus deseos de que la cantidad destinada a dicho objeto se entregue al asilo de niñas pobres que, con el nombre de Fernando María Teresa, se creará en la calle de López Hoyos.

El arancel de los trigos

En un grupo de diputados catalanes, vizcaínos y castellanos se hablaba esta tarde en uno de los pasillos del Congreso sobre el proyecto de reforma arancelaria y de las peticiones de los agricultores castellanos que consideran que debe elevarse hasta el 35 por 100 el margen de protección arancelaria para los trigos.

Opción que el tipo del 20 por 100 que como máximo fija el proyecto de arancel de poca protección a los trigos nacionales.

Para apoyar su petición pedían los diputados castellanos el concurso de los catalanes y vizcaínos. Estos han contestado que su deseo es proteger la riqueza nacional, y por consiguiente estarán al lado de aquellos siempre que demuestren que el tipo del 20 por 100 no da bastante protección.

Se cree que hasta la semana próxima no habrá dictamen sobre la reforma arancelaria, pues la comisión parlamentaria tiene pedidos datos a la Dirección general de Aduanas y además ha de oír al diputado Sr. Irujo.

Diversiones públicas

TEATRO FORTUNY

Gran Compañía Cómica Dramática dirigida por el primer actor DON RAFAEL MASIP en la que figura la distinguida primera actriz D.ª ELVIRA LAFÓN

Función para hoy 2.ª de abono de la 2.ª serie.—Primera representación del drama en 3 actos, «María Rosa» y la pieza catalana en un acto «Una senyora sola».

Entrada a localidad 75 céntos.—Id. al paraíso 50.—El impuesto del timbre a cargo de la Empresa.—A las nueve en punto.

Imp. de E. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35

Compañía Valenciana de Navegación

LINEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona



PARA

**Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido a millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2-REUS
BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 39, pral.

PETROLEO GAL

El mejor microbio conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabraud. Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Recomendado por las eminencias médicas para combatir la *tiña pelada, caspa, alopecia* de las mujeres ración paridas y los convalescentes del *tifus, diabetes*, etc.

Las madres deben aplicarlo todas las mañanas a sus hijos si desean verlos libres para siempre de la *amudada caspa* y de otras afecciones repugnantes que constituyen un obstáculo al natural crecimiento del cabello. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

PARA EL PELO

De venta en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de ésta

Representante en Cataluña: JUAN RODÉS

NOTARIADO 5.—BARCELONA

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS e indicando a toda persona "estudiante de sus intereses" el modo de realizar GRANDES GANANCIAS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 4, Rue de la Bourse, Paris.—Se contesta en español.

LA ACTIVA

FRANCISCO BOXÓ (hijo)

RECADERO DE TARRAGONA, BARCELONA, REUS Y TORTOSA

Tarragona	Barcelona	Reus	Tortosa
Unión, 7	Puerta Ferris, 23 (Porteria).	Arrabal alto de Jesús, 41 (Guarnicioneria)	Calle de la Zuda, 1

ENCARGOS DESDE 25 CÉNTIMOS

DOS VIAJES DIARIOS

Se reciben telefonemas en Barcelona para alcanzar un encargo hasta las tres de la tarde.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que registró desde el 18 Septiembre de 1905

SALIDAS DE REUS	SALIDAS DE SALOU
Arrabal de Robuster	Tren n.º 3 a las 5:02
Tren n.º 18 a las 6:55	» » 19 » 8:20
» » 24 » 9:02	» » 23 » 10:15
» » 2 » 10:40	» » 5 » 11:41
» » 6 » 14:50	» » 7 » 16:02
» » 8 » 16:43	» » 1 » 18:—

En la estación del ferrocarril económico se despacha además el tren n.º 4, a las 4:10.

Reus 14 Septiembre de 1905.

LA REUSENSE

AGENCIA-RECADERA DE ENCARGOS de REUS a BARCELONA DE

JUAN SOTORRA
Se reciben encargos.—En Reus: Plaza de Prim, 3.—En Barcelona: Santo Domingo del Call n.º 10.
Nota.—Los encargos los recibirá toda la noche el vigilante del arrabal alto de Jesús Sr. Sotorra.

VINO DE COSECHERO

— DE LA —

Conca de Barbará
A PROPÓSITO PARA LA MESA

Se vende en casa su propietario

Pablo Abelló
PI Y MAF GALL (ROSARIO) 4.—REUS

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana n.º 28, 1.º, 2.º, en la guarnicioneria del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim n.º 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan n.º 20.
En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmés: 65, porteria.

REAPERTURA DE CURSO

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN SISTEMA MODELAJE

Directora Srta. D.ª María Masden
Clase general 15 pesetas al mes
Clase especial para las señoritas que deseen aprender solo la confección. Lecciones a domicilio.
GALANAS 1, 2.º, 1.º

AVISO

Servicio de coches y tartanas desde Reus a Riudoms, Montbrió, Montroig y vice-versa.
Salidas de Reus a las 8 y 11 de la mañana y 4 de la tarde.
Punto de partida calle de San Lorenzo n.º 4.
Salidas de Montroig a las 6 y media y 11 de la mañana y 4 de la tarde.

FABRICACION DE

Toquillas, Blondas y Encajes
JOSEFA VALLS
ARRABAL BAJO DE JESUS, N.º 12.—REUS
Precio fijo

Para vender

Hay unas puertas de calle. Informará José M.ª Llunas, calle Santa Ana n.º 30, carpintería.

ABONO INDIANO

Producto esencialmente vegetal sin composición química alguna y de inmejorables resultados para el mejoramiento de las tierras y pronto desarrollo de las plantas.
Es necesario su empleo para obtener una buena cosecha.
Es útil para las viñas, arbolados, cereales, hortalizas, cáñamo, maíz y para todos los cultivos; reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña.
Es el más económico de todos los abonos conocidos.
Para más informes se facilitan catálogos a los señores que le soliciten.

REPRESENTANTE EN LA COMARCA

SEÑORES BARO Y FABRA
Arrabal alto de Jesús, 44. — REUS

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina a la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: *Articulares*.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—*Nerviosas*.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—*Generales*.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Atricciones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

Gramophones

DESDE 100 PTAS.



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de día en día va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido a los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondiendo el consejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Diciembre

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catálogo gratis a quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

GRAN LOCAL PARA ALQUILAR
propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene buen patio y agua.
También hay otro local con tres lagares para el acopio de aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1, REUS.

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona
DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS